

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC: 0064967/2016

Córdoba, 01 FEB 2017

VISTO

La Resolución HCS N° 965/2016 que aprueba los proyectos presentados en el marco de la 5ta. Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que en ese marco resultó aprobado el proyecto "Camino al egreso. Plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciatura en Artes".

Que el proyecto contempla la implementación de tutorías disciplinares por Departamento Académico, taller de prácticas de escritura y asistente técnico administrativo.

Que en anexo de la Resolución HCS N° 965/2016 obra el detalle de fondos asignados a los proyectos aprobados en cada una de las unidades académicas involucradas.

Que la Secretaria Académica y la Coordinadora de PAMEG 5ta. Edición proponen la renovación de la asignación de funciones de tutorías a quienes fueron seleccionados en la edición anterior.

Que corresponde aplicar en este caso el marco normativo dispuesto por Reglamento de Becas para Tutorías y Personal de Apoyo financiadas por el Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de esta Universidad, Resolución del HCD N° 103/2012.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar funciones y otorgar becas en el marco del proyecto "Camino al egreso. Plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciatura en Artes", aprobado por Resolución HCS N° 965/2016, conforme lo detallado en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°: Imputar la erogación dispuesta a los fondos otorgados para el proyecto "Camino al egreso. Plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciatura en Artes", aprobado por Resolución H.C.S. N° 965/2016.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

02



DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC

Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

EXP-UNC: 0064967/2016

ANEXO

| Legajo | Nombre | Funciones | Monto Mensual | Período |
|--------|-----------------------------|--|---|-----------------------------------|
| 49.657 | PELLINI, Franco Alberto | Tutor disciplinar del Departamento Académico de Música | \$ 3.430.- (pesos tres mil cuatrocientos treinta) | 1 de febrero al 31 de agosto 2017 |
| 47.348 | ALTAMIRANO, Ivana Verónica | Tutor disciplinar del Departamento Académico de Teatro | \$ 3.430.- (pesos tres mil cuatrocientos treinta) | 1 de febrero al 31 de agosto 2017 |
| 52.498 | MINGORANCE, María Genoveva | Tutor disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales | \$ 3.430.- (pesos tres mil cuatrocientos treinta) | 1 de febrero al 31 de agosto 2017 |
| 46.478 | YAYA AGUILAR, María Marcela | Tutor disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv | \$ 3.430.- (pesos tres mil cuatrocientos treinta) | 1 de febrero al 31 de agosto 2017 |
| 46.478 | YAYA AGUILAR, María Marcela | Asistente técnico administrativo | \$ 1.250.- (pesos mil doscientos cincuenta) | 1 de febrero al 31 de agosto 2017 |
| 34.594 | BORIOLI, Gloria Elena | Docente responsable del taller de prácticas de escrituras y tutorías minigrupales de escritura | \$ 5.000.- (pesos cinco mil) | 1 de febrero al 31 de agosto 2017 |